

### **LA JUSTICIA LABORAL DE SANTA FE AL BORDE DE LA QUIEBRA:**

Pusimos de manifiesto en reiteradas oportunidades en lo que va del año, el estado de crisis que se encuentra atravesando la justicia laboral santafesina, debido a las vacantes de dos (2) magistrados de un total de cinco (5) de Primera Instancia.

Resaltamos que en dicho fuero, se tramitan y resuelven asuntos sensibles, como son los conflictos por despidos, salarios, horas extras, indemnizaciones por accidentes y/o enfermedades laborales, entre otros.

Los trabajadores son sujetos de preferente protección, dado que necesitan de los montos dinerarios para atender sus necesidades básicas y las de su grupo familiar.

Expresamos que el cuarenta por ciento (40 %) de los juicios laborales se encontraban paralizados debido a la falta de designación de dos jueces, desde hace casi un año.

**El panorama descrito SE VE NOTORIAMENTE AGRAVADO**, por la reciente finalización de la subrogancia de la titular del Juzgado Laboral de la Cuarta Nominación de Santa Fe.

Ello implica que, en la actualidad, nos hallamos con **TRES JUZGADOS VACANTES DE LOS CINCO EXISTENTES EN PRIMERA INSTANCIA**, lo cual conlleva a que el **sesenta por ciento (60 %) de los juicios laborales no puedan avanzar**.

La falta de acuerdos políticos para cubrir los cargos vacantes, **mantiene de rehenes a miles de ciudadanos vulnerables que necesitan resolver sus conflictos, ni más ni menos, para subsistir**.

Exhortamos a los funcionarios de los Poderes del Estado a cumplir su función primordial de atender las necesidades de la comunidad, en especial, de los más vulnerables.

**Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe**